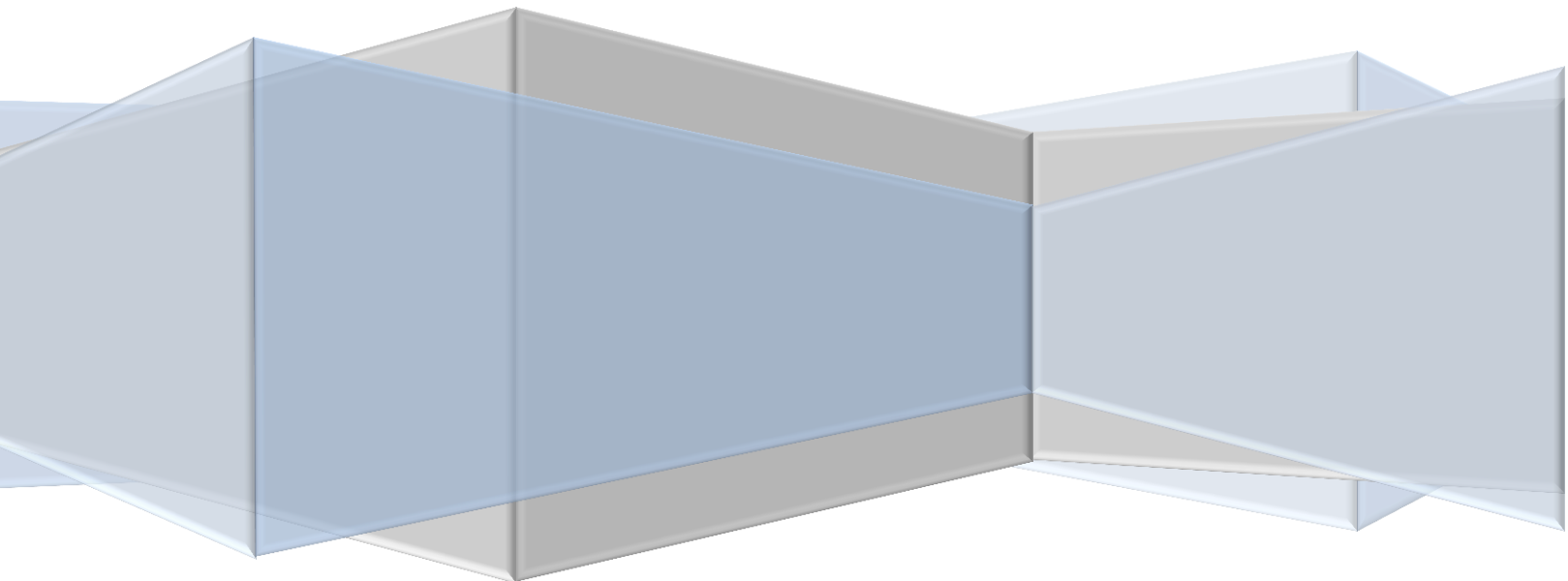




**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA**

**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2017-2018**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 794 -2016-MPH/A.

Ayacucho, **23 DIC. 2016**

VISTO:

El informe N° 531-2016-MPH/17, de fecha 15 de diciembre del año 2016 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga 2015-2018, en 37 folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN, como ente rector del sistema de planeamiento estratégico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprobó la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al servicio del Ciudadano;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico de las entidades de la Administración Pública, con la finalidad de que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia, en función a las prioridades establecidas en los procesos de Planeamiento Estratégico Territorial, alineados al Plan de Desarrollo Nacional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 731-2015-MPH/A de fecha 02 de octubre del año 2015, se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga 2015-2018, que determina el horizonte de desarrollo para este periodo;

Que, la Guía Metodológica de la Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PCD el 25 de febrero 2016, establece los procedimientos para la formulación de Planes Estratégicos en la Fase Institucional para las instituciones del sector público; que comprende el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, que orientan las decisiones en la asignación de recursos en el presupuesto anual y multianual;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 534-2016-MPH/A se ha conformado la Comisión y Equipo Técnico para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018. Comisión de Actualización del Plan de Desarrollo Institucional: Gerencia Municipal (Coordinador), Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Territorial, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Transportes, Gerencia de Servicios Públicos, Unidad de Gestión de Residuos sólidos. Equipo Técnico de actualización del Plan de Desarrollo Institucional: Unidad de Presupuesto y Planes (Coordinador), Unidad de Racionalización, Unidad de Recursos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA*
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Humanos, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Ordenamiento Territorial y Catastro, Subgerencia de Primera Infancia, Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de MYPES, Subgerencia de Tránsito y Seguridad Vial, Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente;

Que, el Equipo Técnico y la Comisión de Actualización del Plan de Desarrollo Institucional tuvieron reuniones de trabajo en las siguientes fechas, 24/08/2016, 29/08/2016, 07-09-2016, 26/09/2016, 28/09/2016, 07/10/2016, 13/10/2016, y 13/12/2016 conforme registro de asistencia y libro de actas, en los que se ha elaborado la propuesta del documento de actualización del Plan de Desarrollo Institucional, precisando los Objetivos Estratégicos, acciones Estratégicas e indicadores para el año 2017 y 2018, de acuerdo a la guía metodológica de la fase institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico aprobado con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PCD;

Que, el día 13 de diciembre del presente año, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha convocado con Memorando Múltiple N° 419-2016-MPH-A/12, a los miembros de la Comisión y Equipo Técnico para la revisión del documento final de Actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, y en el que se determina la aprobación, conforme consta en el Libro de Actas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 y denominar en adelante "Plan Estratégico Institucional", según lo indica la Directiva 001-2014-CEPLAN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a los diferentes órganos estructurados de la Institución su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto el monitoreo y evaluación, y a la Subgerencia de Sistemas y Tecnología la publicación del presente documento.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



[Firma]
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE

PRESENTACIÓN

El Presente documento Plan Estratégico Institucional Actualizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, es un instrumento de gestión institucional, que define los Objetivos Estratégicos y las Acciones Estratégicas Institucionales, para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado Local, que según la Ley Orgánica de Municipalidades los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

El presente Plan Estratégico Institucional Actualizado cuenta con instrumentos de medición de Objetivos y Acciones Estratégicas, a través de indicadores y metas establecidas de manera anual, que facilitarán el monitoreo y evaluación a nivel de productos y resultados.

El Plan Estratégico Institucional Actualizado, está alineado a los Planes de Desarrollo, Local, Regional y Nacional, enmarcado en la Directiva 01-2014-CEPLAN Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento.

Con el presente documento, la municipalidad tiene la herramienta básica para mejorar la efectividad de la Gestión Municipal, orientado al logro a través de resultados concretos y medibles, promoviendo el Desarrollo Humano sostenido.

COMISIÓN Y EQUIPO TÉCNICO

Con Resolución de Alcaldía N° 534-2016-MPH/A de fecha 18 de agosto 2016, se aprueba dar inicio al proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, con la Comisión y Equipo técnico:

Comisión de actualización del Plan Estratégico Institucional, conformado por:

- Gerencia Municipal.
- Oficina de Asesoría Legal
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Oficina de Administración y Finanzas.
- Gerencia de Desarrollo Territorial.
- Gerencia de Desarrollo Económico.
- Gerencia de Desarrollo Humano.
- Gerencia de Transportes.
- Gerencia de Servicios Públicos.
- Unidad de Gestión de Residuos sólidos
-

Equipo técnico de actualización del Plan Estratégico institucional, conformado por:

- Unidad de Presupuesto y Planes.
- Unidad de Racionalización.
- Unidad de Recursos Humanos.
- Subgerencia de estudios y Proyectos.
- Subgerencia de Obras.
- Subgerencia de Ordenamiento Territorial y Catastro.
- Subgerencia de Primera Infancia.
- Subgerencia de Serenazgo.
- Subgerencia de MYPES.
- Subgerencia de Tránsito y Seguridad Vial.
- Unidad de Gestión de Residuos Sólidos.
- Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente.

INTRODUCCIÓN:

El presente proceso de actualización del Plan de Desarrollo Institucional se realiza en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD, que aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento, que tiene el objetivo de establecer los principios, normas y procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.

El CEPLAN aprueba la guía Metodológica de la fase institucional del Proceso de Planeamiento estratégico aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PCD, aprobado el 25 de febrero 2016, establece los criterios y procedimientos para esta fase institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga 2,015 a 2,018, ha sido elaborado para un periodo de 04 años de 2015-2018, antes de la aprobación de la guía Metodológica de la fase institucional del Proceso de Planeamiento estratégico.

Este proceso de actualización se realiza para determinar las acciones estratégicas Institucionales 2017-2018, con sus respectivos indicadores y fuentes de verificación, que permitirán realizar el monitoreo para el logro de los objetivos institucionales 2017-2018.

Para la formulación del presente documento, se tuvo la participación protagónica de los actores involucrados como son: los Gerentes, Subgerentes, Directores y Jefes de Unidad, su contribución fue fundamental con sus competencias y experiencia.

Proceso de actualización:

1. Instalación de la comisión y equipo técnico
2. Reuniones permanentes de trabajo de revisión de la información, por el equipo técnico.

3. Reuniones de trabajo con las dependencias de revisión de los objetivos estratégicos para determinar las acciones estratégicas.
4. Reunión de trabajo de socialización y validación.
5. Construcción de los indicadores de objetivos y de acciones estratégicas.
6. Presentación de los resultados a la comisión de actualización del Plan estratégico.
7. Aprobación de la actualización del PEI 2017-2018 con acto resolutivo.

CAPITULO I : ASPECTOS GENERALES:

1.1 ASPECTOS GENERALES:

Huamanga es una de las once provincias que conforman el Departamento de Ayacucho, ubicada en la Región Centro – Occidental de la región, se sitúa al pie de la quebrada Condoray.

La provincia de Huamanga tiene una extensión de 2,981.37 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en 16 distritos: Acocro, Acosvinchos, Andrés Avelino Cáceres, Ayacucho, Carmen Alto, Chiara, Jesús Nazareno, Ocros, Pacaycasa, Quinoa, San José de Ticllas, San Juan Bautista, Santiago de Pischa, Socos, Tambillo y Vinchos.

La Provincia de Huamanga es capital del departamento de Ayacucho; limita por el Norte con la Provincia de Huanta y La Mar, por el Este con la Provincia de La Mar y Abancay, por el Oeste con el departamento de Huancavelica y por el sur con las provincias de Cangallo y Vilcashuamán. La capital de la provincia es el distrito de Ayacucho. El distrito de mayor extensión es Vinchos, con 955.13 Km², seguido del distrito de Chiara con 498.42 Km² y Acocro con 406.83 Km². El distrito de Chiara está ubicado a mayor altitud; 3,527 m.s.n.m., seguido del

distrito de Socos a 3,400 m.s.n.m. y el de menor altitud es Pacaycasa a 2,537 m.s.n.m.

1.1.1. Desarrollo Urbano

La expansión urbana en los últimos 14 años en la ciudad de Ayacucho se ha caracterizado por la continuidad del proceso de ocupación de zonas de riesgo y la consolidación de áreas urbanas en los distritos de San Juan Bautista, Carmen Alto y Jesús Nazareno. El año 2014 se crea un nuevo distrito Mariscal Andrés Abelino Cáceres y se continúa la ocupación en las laderas de la quebrada de Puracuti, así como la zonas aledañas de la provincia.

Asimismo, se ha ocupado parcialmente zonas arqueológicas: vista hermosa (cerca al aeropuerto, Ñawinpuquio, Muyo Orjo), así como áreas colindantes al aeropuerto.

La zona de Mollepata carece de servicios básicos de agua y desagüe, sin embargo hay un proceso de ocupación desde hace 8 años aproximadamente, estimándose a la fecha una población de cerca de 3,000 familias.

1.1.2. Transporte y Viabilidad.

Se han realizado esfuerzos en estudios y propuestas pero todavía no se ha logrado ordenar el transporte urbano en la ciudad manteniéndose la concentración de rutas en el centro histórico de la ciudad, también en los diferentes distritos hay un esfuerzo para mejorar sus calles y veredas con el fin de mejorar la calidad de servicios y disminuir la contaminación ambiental pero no hay una mejora en la calidad a los usuarios.

Existe una tendencia de mejoramiento de algunas áreas con equipamiento importante en los distritos donde ya se cuenta con vías asfaltadas debiendo reforzarse en la tendencia con la finalidad de generar centros distritales que ofrezcan servicios diversos desconcentrando algunas actividades que tradicionalmente se han venido desarrollando en el área central de la ciudad. Por otro lado, se observa que predomina el desarrollo de actividades que

constituyen una de las potencialidades que pueden ser mejor aprovechadas para el beneficio del futuro.

A pesar de la persistencia de graves problemas que datan de años atrás principalmente el crecimiento desordenado y sin planificación. Dependerá de la mesa técnica de Desarrollo Urbano donde alentara para dar continuidad al plan y para realizar el seguimiento para cumplimiento del mismo y su actualización.

1.1.3. Servicios públicos

La calidad de vida de las personas tiene una relación directa con el entorno en el que vive: si es un espacio limpio, con alumbrado público, con agua y desagüe; con parques o lugares de esparcimiento; con mercados y camales controlados y limpios. Algunos de estos servicios son incluso “Necesidades Básicas”.

Las propiedades, principalmente predios urbanos tendrán más o menos valor dependiendo de la calidad del entorno en donde se ubican. Todos estos servicios dependen de la acción municipal; son uno de los elementos centrales de su misión. Es a través de ellos que las municipalidades inciden directamente en la calidad de vida de las personas; por ellos reciben muchas presiones y la manera cómo dan estos servicios influye en el juicio que las poblaciones hacen de sus autoridades municipales.

1.1.4. Desarrollo Económico

La gestión municipal tiene como objeto promover el desarrollo económico local de la circunscripción territorial y la actividad empresarial local, así como propiciar y crear las condiciones para promover la participación de la población y del sector privado en el desarrollo económico, turismo, para lograr un distrito productivo y un desarrollo local sostenible, asimismo, cautelar al cumplimiento de normas y de las disposiciones municipales administrativas, que contengan obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento obligatorio por particulares, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción de la municipalidad provincial de Huamanga, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables.

La municipalidad provincial a través de sus órganos de línea y sus respectivos órganos del sistema administrativo está uniendo esfuerzos para mejorar el desarrollo económico local con actividades como ferias gastronómicas, ferias culturales en diferentes días festivos con la finalidad de brindar una atención de calidad al público en general y turistas nacionales y extranjeros.

1.2 MARCO NORMATIVO:

- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y Sus modificatorias.
- Ley N° 27783 Ley de bases de la descentralización.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución de Presidencia de Consejo de Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento,
- Guía Metodológica de la fase institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PCD, aprobado el 25 de febrero 2016, establece los criterios y procedimientos para esta fase institucional.

1.3 COMPETENCIAS DEL GOBIERNO LOCAL:

Competencias Exclusivas de los Gobiernos Locales

- Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes.
- Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.
- Administrar y reglamentar los servicios públicos locales destinados a satisfacer necesidades colectivas de carácter local.
- Aprobar su organización interna y el presupuesto.
- Formular y aprobar el plan de desarrollo local concertado con su comunidad.
- Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter local.

- Aprobar y facilitar los mecanismos y los espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal.
- Dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad y
- proponer las iniciativas legislativas correspondientes.

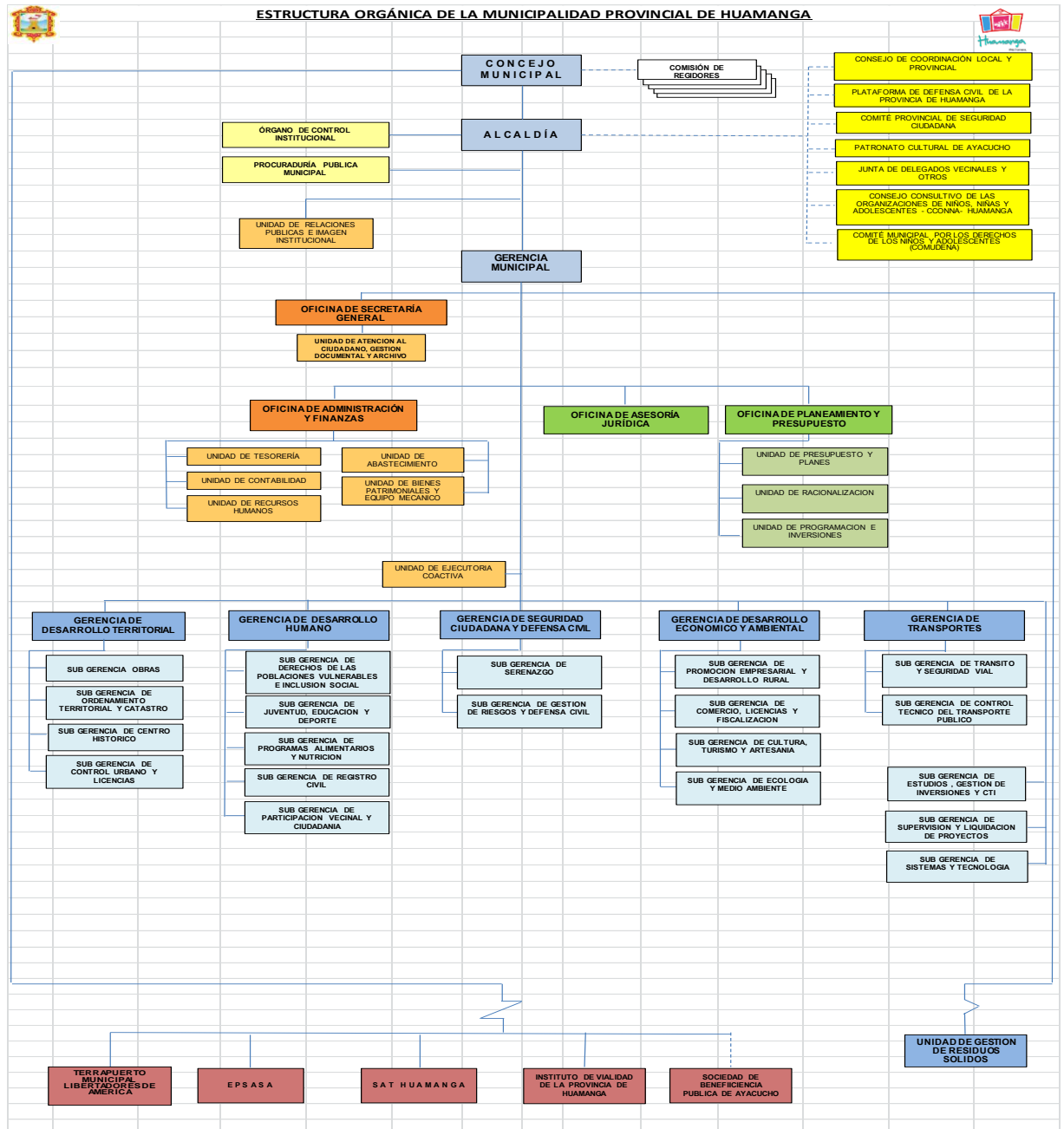
Competencias Compartidas de los Gobiernos Locales

Las competencias compartidas de los gobiernos locales son:

- Educación. Participar en la gestión educativa conforme determine la ley de la materia.
- Salud Pública.
- Cultura, turismo, recreación y deportes.
- Preservación y administración de las reservas y áreas naturales protegidas naturales, la defensa y protección del ambiente.
- Seguridad Ciudadana.
- Conservación de monumentos arqueológicos e históricos.
- Transporte colectivo, circulación y tránsito urbano.
- Vivienda y renovación urbana.
- Atención y administración de programas sociales.
- Gestión de residuos sólidos.

1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD.

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huamanga, contiene las funciones generales de todas las unidades orgánicas hasta el tercer nivel organizacional. A la fecha la Municipalidad cumple sus competencias y funciones a través de la siguiente estructura que fue aprobado por Ordenanza Municipal N° 027-2015-MPH



CAPITULO II : PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2018.

El Plan de Estratégico Institucional Actualizado, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, constituye la propuesta estratégica de la presente gestión, que orienta sus acciones en este período, basado en su rol como organismo del Estado más cercano a la población, forma parte inicial de un conjunto de medidas que se adoptarán con el objetivo de modernizar la administración municipal haciéndola eficiente y eficaz, orientado al logro de resultados que impliquen la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos

VISIÓN

Municipalidad sólida, moderna, reconocida por la población por ser eficiente, ágil, que cuenta con un equipo humano competitivo, comprometido con el cambio y que practica los valores institucionales.

MISIÓN

Somos un Gobierno Local, promotor del desarrollo integral y sostenible, de una Huamanga más humana, segura, ordenada, saludable turística y productiva, basado en una gestión municipal, con identidad cultural y de participación vecinal que brinda servicios de calidad.

VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad
“Buscar la solución es lo primero, lo último, es buscar al culpable”.
Vocación de Servicio
“Nos queremos a nosotros mismos, por eso, también queremos a los demás”
Productividad
“Más que el mismo trabajo en sí, nos preocupa su Resultado”
Transparencia
“Nuestro principal temor es a no informar o desinformar”
Respeto
“Nos exigimos, nos corregimos, pero nunca nos juzgamos”
Honradez
“Nuestra palabra tiene más valor que un papel”.

2.2 ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Objetivos estratégicos GRA	Eje estratégico PDC Distrital 2013-2021	Eje estratégico PEI	Objetivos Plan Estratégico Institucional 2017-2018	Dependencia responsable
	Eje Estratégico 1; Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas	Calidad de servicios	1. Disminuir la situación de pobreza, discriminación, desigualdad, y exclusión de la población vulnerable en la provincia de Huamanga.	Gerencia de Desarrollo Humano
1. Garantizar una educación inclusiva de calidad en todas las modalidades y niveles	Eje Estratégico 2; Oportunidades y Acceso a Servicios	Calidad de servicios	2. Contribuir a la reducción del costo, tiempo inseguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte.	Gerencia de Transportes.
2. Mejorar las condiciones de salud de toda la población en la región.			3. Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en la provincia de Huamanga.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.
3. Garantizar las condiciones que aseguren la igualdad de género				
	Eje Estratégico 3, Estado y Gobernabilidad	Gestión Institucional	4. Mejorar los niveles de eficiencia en la gestión institucional en la Municipalidad Provincial de Huamanga.	Gerencia Municipal. Órganos Estructurados.
4. Incrementar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región	Eje Estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo	Competitividad Local	5. Incrementar de la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas	Gerencia de Desarrollo Económico.
5. Mejorar la calidad de la infraestructura de transporte terrestre y de las comunicaciones	Eje Estratégico 5: Desarrollo Regional e Infraestructura	Competitividad Local	6. Promover condiciones adecuadas para la inversión pública y privada en la Provincia de Huamanga	Gerencia de Desarrollo Territorial
6. Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible	Eje Estratégico 6: Recursos Naturales y Medio Ambiente	Calidad de servicios	7. Mejorar la gestión ambiental de la provincia de Huamanga.	Gerencia de Desarrollo Económico.
			8. Disminuir la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente (PP. 0036).	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SOPORTE

Objetivos Estratégicos PEI Actualizado							
1. Disminuir la situación de pobreza, discriminación, desigualdad, y exclusión de la población vulnerable en la provincia de Huamanga.	2. Contribuir a la reducción del costo, tiempo inseguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte.	3. Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en la provincia de Huamanga.	4. Mejorar los niveles de eficiencia en la gestión institucional en la Municipalidad Provincial de Huamanga.	5. Incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.	6. Promover condiciones adecuadas para la inversión pública y privada en la Provincia de Huamanga	7. Mejorar la gestión ambiental de la provincia de Huamanga	8. Disminuir la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente (PP. 0036).

Acciones Estratégica de soporte PEI actualizado.							
Modernizar la gestión a través de la suscripción de convenios, elaboración de documentos de gestión, con enfoque de concertación.	Formular documentos de gestión que incidan en disminuir el caos de transporte público.	Promover la participación de instituciones públicas y privadas, y juntas vecinales para disminuir la inseguridad ciudadana.	Desarrollar la Gestión institucional a través de convenios con instituciones públicas y privadas para elevar los niveles de eficiencia en la prestación de servicios públicos.	Formular PIPs para el desarrollo de asociaciones productivas y gremios empresariales. y desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades crediticias.	Fortalecer acciones que permitan el uso adecuado de las TICs, para brindar atención de calidad al ciudadano a través de protocolos de atención.	Fortalecer el cumplimiento de competencias de gestión ambiental	Desarrollar acciones que permitan una gestión eficiente y eficaz de la gestión de residuos sólidos

2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo estratégico institucional	Indicador de objetivo estratégico	Línea base del indicador		Valor actual del indicador		Meta			Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
		Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Meta final			
						2017	2018				
1. Disminuir la situación de pobreza, discriminación, desigualdad, y exclusión de la población vulnerable en la provincia de Huamanga.	N° Articulaciones a programas sectoriales de apoyo a la población vulnerable	8	2015	10	2016	11	12	12.00	Secretaría General MPH	Convenios de cooperación	Gerencia de Desarrollo Humano
	N° de personas víctimas de violencia acceden a servicios para la protección de sus derechos o concluido)	S/I	S/I	53.00	2016	80.00	80.00	160.00	DEMUNA	Registro administrativo	
	N° de estudiantes matriculados en el sistema educativo en la provincia	50,681	2,015	51,825	2,016	52,969	54,113	107,082	UGEL Huamanga - ECE Nacional.	ECE Ministerio de Educación. UGEL HGA	
	% de niños y niñas menores de 5 años con anemia.	48%	2015	48%	2016	45%	42%	42%	DIRESA, Red de salud Huamanga	LINEA DE BASE ANUAL	
	% de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica.	19%	2015	19%	2016	18%	17%	17%	DIRESA, Red de salud Huamanga	LINEA DE BASE ANUAL	
	% de demandas sociales viables recogidas en el Hatun Rimanakuy incorporados en los documentos de gestión.	S/I	2016	S/I	2016	80%	80%	80%	Unidad de Presupuesto y planes	Plan Operativo Institucional	
2. Contribuir a la reducción del costo, tiempo inseguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte.	Cantidad de accidentes de tránsito en el distrito de Ayacucho.	715	2014	915	2015	800	700	1500	REGPOL	Registro de incidencias PNP	Gerencia de Transporte

Objetivo estratégico institucional	Indicador de objetivo estratégico	Línea base del indicador		Valor actual del indicador		Meta			Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
		Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Meta final			
						2017	2018				
3. Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en la provincia de Huamanga.	N° de ocurrencias de delitos y faltas en el distrito de Ayacucho.	1,656	2,014	1,679	2,016	900	850	2,600	SG. Serenazgo	Registro administrativo	Gerencia de Seguridad Ciudadana
4. Mejorar los niveles de eficiencia en la gestión institucional en la Municipalidad Provincial de Huamanga.	% de ejecución en inversiones/PIM, en la MPH	59%	2015	79%	2015	85%	85%	85%	Pag. de MEF	Reporte página amigable	Gerencia Municipal
	% de ejecución de inversiones/gastos corriente	81%	2014	60%	2015	80%	80%	80%	Pag. de MEF	Reporte página amigable	
5. Incrementar de la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.	N° de articulaciones comerciales en la provincia de Huamanga	12	2015	10	2016	12	13	13	Gerencia de Desarrollo Económico	Registro Administrativo	Gerencia de Desarrollo Económico
	N° de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales en el distrito de Ayacucho.	1,031	2014	633	2015	800	900	1700	Pag. De MPH	Registro Administrativo	
6. Promover condiciones adecuadas para la inversión pública y privada en la Provincia de Huamanga	% del área del Distrito vulnerables a riesgo de desastres	60%	2014	55%	2015	50%	40%	40%	Sg. Defensa Civil	Registro Administrativo	Gerencia de Desarrollo Territorial
7. Mejorar la gestión ambiental de la provincia de Huamanga.	% de cumplimiento de la Gestión Ambiental Local - GALS II, de municipio tipo B	67%	2016	67%	2016	76%	81%	81%	MINAM	Informe de cumplimiento	SG. Ecología y Medio Ambiente
8. Disminuir la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente (PP. 0036).	Cantidad de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.	24,638	2015	24,480	2016	24,820	24,930	49,750	SIGERSOL.	Registro de información en el SIGEERSOL	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

Objetivo estratégico institucional	Indicador de objetivo	Línea base del indicador
------------------------------------	-----------------------	--------------------------

	estratégico	Valor
3. Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en la provincia de Huamanga.	N° de ocurrencias de delitos y faltas en el distrito de Ayacucho.	1,656
4. Mejorar los niveles de eficiencia en la gestión institucional en la Municipalidad Provincial de Huamanga.	% de ejecución en inversiones/PIM, en la MPH	59%
	% de ejecución de inversiones/gastos corriente	81%
5. Incrementar de la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.	N° de articulaciones comerciales en la provincia de Huamanga	12
	N° de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales en el distrito de Ayacucho.	1,031
6. Promover condiciones adecuadas para la inversión pública y privada en la Provincia de Huamanga	% del área del Distrito vulnerables a riesgo de desastres	60%

7. Mejorar la gestión ambiental de la provincia de Huamanga.	% de cumplimiento de la Gestión Ambiental Local - GALS II, de municipio tipo B	67%
8. Disminuir la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente (PP. 0036).	Cantidad de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.	24,638

2.5 DESARROLLO HUMANO: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES

Orden de prioridad	Acción estratégica institucional	Indicador	Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE.1. 1	Coadyuvar en el acceso a una educación con calidad en la provincia de Huamanga.	% de niños menores de 05 años que acceden a educación inicial	UGEL Huamanga	SG. Educación
		% de estudiantes de 2do grado de primaria y secundaria con nivel suficiente en matemática.	UGEL Huamanga - ECE Nacional	SG. Educación
		% de estudiantes de 2do grado de primaria y secundaria con nivel suficiente en comprensión lectora	UGEL Huamanga - ECE Nacional	SG. Educación
AE.1. 2	Empoderar a los actores locales en Participación Ciudadana	N° de juntas vecinales formalizadas y articuladas	SG. Participación vecinal	SG. Participación Vecinal
		N° de actores locales fortalecidos que se involucran en los canales participación (CCL - PP)	SG. Participación vecinal	SG. Participación Vecinal
AE.1. 3	Municipios saludables que promueven salud sexual y reproductiva (PP. 0002. P.3033288)	N° de capacitaciones al consejo municipal y comité multisectorial para promover PIPs y políticas públicas.	SG Infancia - MUNISALUD	SGDPV e Inclusión Social - MUNISALUD
AE.1. 4	Comunidades que promueven salud sexual y reproductiva (PP. 0002. P.3033289)	Porcentaje de comunidades, organizaciones sociales y agentes comunitarios de salud capacitados para promover el ejercicio de la salud sexual y reproductiva responsable.	COMUDESA	SGDPV e Inclusión Social - MUNISALUD Y SG. Participación Vecinal - PVL
AE.1. 5	Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado (PP. 0117. P.3000589)	N° de niñas, niños y adolescentes con situación tutelar definida oportunamente.	SG Infancia - DEMUNA	SGDPV e Inclusión Social - DEMUNA
AE.1. 6	Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector (PP. 0117. P.3000636)	N° de niñas, niños y adolescentes fortalecidos en sus habilidades personales y sociales.	SG Infancia - DEMUNA	SGDPV e Inclusión Social - DEMUNA

Orden de prioridad	Acción estratégica institucional	Indicador		
			Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE.1. 7	Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación para prevenir la desnutrición y anemia en niños (PP. 0001. P.3033248)	N° Centros de Promoción y Vigilancia Comunal (CPVC)	COMUDESА	SGDPV e Inclusión Social - MUNISALUD - SG PAN
AE.1. 8	Personas adultas mayores atendidas involucrando al entorno familiar y social (PP. 0142 P.3000776)	Porcentaje de PAM atendida involucrando el entorno familiar y social.	Registro administrativo	SG Infancia - CIAMH
AE.1. 9	Personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad (PP. 0129. P.3000690)	N° de personas con discapacidad que reciben RBC.	HIS- MINSA.	SG INFANCIA - OMAPED
AE.1. 10	Fortalecer a las organizaciones de víctimas de la violencia socio política.	N° de organizaciones de víctimas fortalecidas para el acceso a la reparación colectiva	SG. Infancia - DDHH y CP	SGDPV e Inclusión Social - DDHH y CP
AE.1. 11	Población cuenta con servicios de prevención de la violencia familiar (PP. 0080. P.3000483)	N° de personas sensibilizadas a través de las estrategias preventivas promocionales implementadas.	SG Infancia - CAMUH	SGDPV e Inclusión Social - CAMUH
AE.1. 12	Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención (PP. 0080. P.3000223)	Atención integral y especializada a las personas que ejercen violencia	SG. Infancia - HTR	SGDPV e Inclusión Social - HTR
AE.1. 13	Desarrollo de programas de emprendimientos económicos como una estrategia preventiva (PP. 0080. A.5003446)	Número de mujeres que conducen emprendimientos económicos mejorando su autoestima y empoderamiento.	SG INFANCIA - CAMUH	SGDPV e Inclusión Social - CAMUH

Orden de prioridad	Acción estratégica institucional	Indicador		
			Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE.1. 14	Mantener actualizado y sistematizado los registros de los hechos vitales	N° de registros de hechos vitales	SG. Registro Civil	SG. Registro Civil
AE.1. 15	Prevención del consumo de drogas en el ambito comunitario (PP 0051 P.5005231)	N° de organizaciones juveniles formalizadas	CEMOPAJ	SGDPV e Inclusión Social - CEMOPAJ
AE.1. 16	Personas acceden a la actividad física, recreativa y deportiva (PP. 0101 P. 3000399)	Porcentaje de personas de 5 años a más que participan en actividades físicas, deportivas y recreativas	Gerencia de Desarrollo Humano	SG. Educación
AE.1B. 1	Registro a población vulnerable para el programas sociales nacionales.	N° de registros de personas vulnerables a programas sociales	LINEA DE BASE GDH	SGDPV e Inclusión Social
AE.1B. 2	Gestionar la Formulación y reformulación de PIPs	N° de PIPs viabilizados aprobados.	Gerencia de Desarrollo Humano	Gerencia de Desarrollo Humano
AE.1B. 3	Promover el uso de tecnologías de información.	N° de procesos sistematizados	Gerencia de Desarrollo Humano	Gerencia de Desarrollo Humano
AE.1B. 4	Fortalecer la articulación interinstitucional de demandas sociales	N° de convenios suscritos o alianzas estratégicas interinstitucionales	Gerencia de Desarrollo Humano	Gerencia de Desarrollo Humano
AE.1B. 5	Fortalecimiento de capacidades del personal de Desarrollo Humano	N° de personas capacitadas en Desarrollo Humano	Gerencia de Desarrollo Humano	Gerencia de Desarrollo Humano

2.6 TRANSPORTES: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES

Orden de prioridad	Acción estratégica institucional	Indicador		
			Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE.2. 1	Usuario de la vía con mayor conocimiento de seguridad vial (PP. 138 P.3000143)	Número de conductores sensibilizadas en materia de seguridad vial.	Subgerencia de Transito, Seguridad vial	G. Transportes
		Número de estudiantes sensibilizados en seguridad vial en Huamanga (dist. De Ayacucho, Carmen alto, San Juan Bautista, Jesus de Nazareno) es de 26327 (fuente UGEL Huamanga 2016)	G. Transportes (proyecto)	G. Transportes
AE. 2.2	Vehículo habilitado para el servicio de transporte de personas y mercancías (PP. 138 P.3000476)	Número de tarjeta Única de Circulación, referente a los vehiculos habilitados.	G. Transportes	G. Transportes
AE. 2.3	Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados (PP. 138 P.3000478)	Número de infracciones a la normatividad de servicio de transporte terrestre de personas de ámbito provincial (Taxis, Transporte Regular y vehiculos menores- Mototaxi)	G. Transportes	G. Transportes
AE. 2.4	Gestionar la sistematización de la semaforización en la ciudad de Ayacucho.	Nº de semáforos sistematizados	G. Transportes (proyecto)	G. Transportes
AE. 2.5	Mantener actualizado los registros de los conductorres en la provincia de Huamanga.	Nº de conductores acreditados.	SG. TySV	SG. Control técnico
AE. 2.6	Señalizar para el tránsito petonal y vehicular en la provincia de Huamanga	Nº de metros lineales señalizados	SG. TySV	SG. Seguridad vial
AE. 2.7	Promover el cumplimiento de la normativa en transporte público local, regional y nacional.	Nº de fiscalizaciones a terminales e infraestructura complementaria	SG. CTTTP	SG. Control técnico
AE.2B. 1	Suscribir convenios con instituciones públicas y privadas	Nº de convenios o alianzas estratégicas interinstitucionales	G. Transportes	G. Transportes
AE.2B. 2	Normar el ordenamiento del transporte público	Nº de ordenanzas Municipales de ordenamiento territorial aprobados	G. Transportes	G. Transportes
AE.2B. 3	Formular PIPs para ordenamiento del transporte	Nº de PIPs formulados de PIPs formulados	G. Transportes	G. Transportes

2.7 SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES

Orden de prioridad	Acción estratégica institucional	Indicador		Responsable de la medición del indicador
			Fuente de datos	
AE.3. 1	Realizar el Patrullaje por sector (PP. 0030 P.3000355)	N° sectores patrullados.	Registros administrativos.	SG. Serenazgo
		Porcentaje de la población que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad, en su zona o barrio.	Registros administrativos.	SG. Serenazgo
AE.3. 2	Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana (PP. 0030 3000356)	Porcentaje de hogares de las principales ciudades, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia.	Registros administrativos.	SG. Serenazgo
		Porcentaje de hogares de las principales ciudades donde algún miembro del hogar participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana.	ACTAS	SG. Serenazgo
AE.3. 3	Promover el uso adecuado del espacio público en la provincia de Huamanga	N° de espacios públicos recuperados o intervenidos	Registros administrativos.	SG. Serenazgo
AE.3. 4	Controlar el expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad	N° de operativos municipales y con otras instituciones del estado.	Registros administrativos.	SG. Serenazgo

Orden de prioridad	Acción estratégica institucional	Indicador		
			Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE.3. 5	Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres (PP. 0068 3000734)	N° de respuesta ante emergencias y desastres en la provincia (Kids)	SG. Defensa Civil	SG. Defensa Civil
AE.3. 6	Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros (PP. 0068 3000735)	N° de intervenciones para la protección física frente a peligros.	SG. Defensa Civil	SG. Defensa Civil
AE.3. 7	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres (PP. 0068 3000736)	Porcentaje de edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	SG. Defensa Civil	SG. Defensa Civil
AE.3. 8	Gobiernos locales con gestión urbana fortalecida (PP. 0109 3000585)	N° de fichas de intervención en prevención de emergencias ejecutadas	SG. Defensa Civil	SG. Defensa Civil
AE.3. 9	Estudios para la estimación del riesgo de desastres (PP. 0068 3000737)	N° de Estudios de amenazas y vulnerabilidades implementados a nivel provincial.	SG. Defensa Civil	SG. Defensa Civil
AE.3B. 1	Formular y actualizar documentos de gestión institucional	N° de documentos de gestión aprobados	Registros administrativos.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
AE.3B. 2	Suscribir convenios (PNP, Fiscalía, poder judicial, ONGs, empresa privada) para la prestación de servicios	N° de convenios suscritos	Registros administrativos.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
AE.3B. 3	Formular PIPs	N° de PIPs Viabilizados	Registros administrativos.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa

2.8 GESTIÓN INSTITUCIONAL: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES

Orden de prioridad	Acción estratégica institucional	Indicador		
			Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE4. 1	Mejorar la recaudación de impuestos municipales y RDR.	% de incremento de la recaudación municipal.	SAT-HUAMANGA	SAT-HUAMANGA
		% de ampliación de la base tributaria	SAT-HUAMANGA	SAT-HUAMANGA
AE4. 2	Promover la eficiencia en el proceso administrativo de asignación de recursos a los órganos de línea	% de ejecución financiera de la MPH	Reporte SIAF Pagina amigable	Oficina de Administración y Finanzas
		% de cumplimiento de metas físicas de la municipalidad.	Unidad de Presupuesto y Planes	Unidad de Presupuesto y Planes
AE.4. 3	Modernizar la gestión con tecnologías de información y comunicación con participación de la población	Porcentaje de procesos que se desarrollan con TICs	SG. Sistemas	SG. Sistemas
AE.4. 4	Mejorar el involucramiento de la población a través de la participación ciudadana.	% de incorporación de demandas sociales viables incorporadas en el POI	Unidad de Presupuesto y Planes	Unidad de Presupuesto y Planes
AE.4. 5	Lograr que los usuarios reciban una atención adecuada y sin discriminación	% de satisfacción de los administrados (encuesta)	Secretaría General	Secretaria General

Orden de prioridad	Acción estratégica institucional	Indicador	Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE.4. 6	Consolidar el liderazgo de la municipalidad en el desarrollo de la Provincia	N° de actividades intersectoriales que dirige la Municipalidad.	Oficina de Protocolo	Alcaldía
		N° de convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas	Secretaría General	Alcaldía
AE.4. 7	Mejorar la productividad de los puestos de trabajo y de los trabajadores	% de aprobación de las evaluaciones de personal en el cumplimiento de sus funciones en la MPH.	Unidad de Recursos Humanos	Unidad de Recursos Humanos
		% de cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas	Unidad de Recursos Humanos	Unidad de Recursos Humanos
AE.4. 8	Implementar la cartera estratégica de proyectos de inversión pública	% de cumplimiento de la cartera estratégica multianual de proyectos de inversión.	GM - UPI	Gerencia Municipal - Unidad de Programación de Inversiones
		N° de proyectos de impacto formulados y viabilizados.	SG. Est y Proy.	SG. Estudios y Proyectos.

2.9 DESARROLLO ECONÓMICO: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES

Orden	Acción estratégica institucional	Indicador	Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE.5. 1	Fortalecer las ODLs de la provincia de Huamanga.	N° de ODLs Fortalecidas	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia de Desarrollo Económico
AE.5. 2	Agentes de los destinos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística competitiva (PP. 0127 P. 3000664)	Porcentaje de recursos turísticos, registrados en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos (INRT), acondicionados para la visita turística	Dircetur, Mincetur, CITE Ayacucho.	SG. Turismo
AE.5. 3	Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística (PP. 0127 P.3000665)	N° de visitantes a destinos turísticos de la provincia.	iPeru, DIRCETUR, Sub Gerencia de Turismo.	SG. Turismo
AE.5. 4	Artesanos cuentan con mecanismos de articulación comercial (PP. 0087. P.3000663)	Número de beneficiarios capacitados para participar en los diferentes eventos de promoción y articulación comercial.	Sub Gerencia de Turismo y Artesanía	SG. Turismo
AE.5. 5	Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y asistencia técnica (PP 0093. P.3000534)	% de personas que han adquirido conocimientos en aspectos de gestión empresarial.	SAT SUNAT MPH - Subgerencia MYPES	SG. MYPES

Orden	Acción estratégica institucional	Indicador	Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE.5. 6	Empresas acceden a mercados locales y nacionales (PP 0093 P.3000535)	N° de MYPES que participan en ferias locales y nacionales	MPH - Subgerencia MYPES	SG. MYPES y SG Turismo
		N° de cadenas productivas fortalecidas	SG. MYPES	SG. MYPES
AE.5. 7	Ordenar el comercio ambulatorio en el distrito de Ayacucho	N° de cuadras de la plaza de armas sin comercio ambulatorio	SG. Comercio y mercados	SG. Comercio y mercados
		N° de establecimientos comerciales de servicio de alimentación y hospedaje saludable	SG. Comercio y mercados Vigilancia sanitaria	SG. Comercio y mercados
AE.5B. O1	Elaboración y aprobación de ordenanzas a favor de las MYPES	N° de ordenanzas aprobadas e implementadas	MPH - Subgerencia MYPES	SG. Mypes- GDE
AE.5B. O2	Promover el fortalecimiento de capacidades del personal	N° de capacitaciones efectuadas	MPH - Subgerencia MYPES	SG. Mypes - GDE
AE.5B. O3	Formulación de PIPs	N° de PIPs viabilizados	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia de Desarrollo Económico
AE.5B. O4	Sistematización de TICs de desarrollo económico	N° de TICs implementados	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia de Desarrollo Económico
AE.5B. O6	Promover la articulación interinstitucional	N° de convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional.	MPH - Subgerencia MYPES	SG. Mypes-GDE

2.10 DESARROLLO TERRITORIAL: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES

Orden	Acción estratégica institucional	Indicador	Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE.6. 1	Mantener actualizado el catastro en la provincia de Huamanga.	N° de Certificado de código único catastral.	SG. Planeamiento y catastro.	SG. Planeamiento y catastro.
AE.6. 2	Formalizar la construcción urbana y el saneamiento físico legal de la propiedad del Centro Histórico.	% Licencias de Construcción y autorizaciones de obras menores,	SG. Centro Histórico	SG. C. Histórico
AE.6. 3	Formalizar la construcción urbana y el saneamiento físico legal de la propiedad fuera del Centro Histórico.	N° Licencias de Construcción y autorizaciones de obras menores.	SG. Control UrbanoCONTROL URBANO	SG. Control UrbanoCONTROL URBANO
AE.6. 4	Impulsar la construcción, el mejoramiento, la rehabilitación de la infraestructura urbana y rural de la provincia de Huamanga.	Porcentaje de obras ejecutadas/ porcentaje de obras programadas.	Sub Gerencia de Obras	SG. OBRAS
AE.6B. 1	Formular y actualizar documentos de gestión institucional	N° de documentos de gestión actualizados	Gerencia de Desarrollo Territorial	Gerencia de Desarrollo Territorial
AE.6B. 2	Promover la capacitación del personal en los temas de su competencia	N° de capacitaciones realizadas	Gerencia de Desarrollo Territorial	Gerencia de Desarrollo Territorial
AE.6B. 3	Realizar informes de evaluación de cumplimiento	N° de informes de evaluación de cumplimiento de normas.	Gerencia de Desarrollo Territorial	Gerencia de Desarrollo Territorial

2.11 MEDIO AMBIENTE: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES

Orden	Acción estratégica institucional	Indicador	Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE.7.1	Promover la educación ambiental-ciudadana a las OSBs.	N° de organizaciones socias que desarrollan trabajos ambientales prácticos y/o innovadores.	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	SG. Ecología y Medio Ambiente
		Promotores ambientales vecinales formalizadas (PAV).	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	SG. Ecología y Medio Ambiente
		N° de jóvenes voluntarios ambientales formalizados (JVA)	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	SG. Ecología y Medio Ambiente
AE.7.2	Creación y ampliación de espacios de espacios recreativos en la provincia de Huamanga	N° de espacios recreativos creados o ampliados	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	SG. Ecología y Medio Ambiente
AE.7.3	PP. 0096 Gestión de la calidad del aire PRODUCTO 3000503: Ciudadanos informados respecto a la calidad del aire	Porcentaje de ciudadanos e instituciones que participan de manera activa en acciones a favor del ambiente.	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	SG. Ecología y Medio Ambiente

Orden	Acción estratégica institucional	Indicador	Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE.7. 4	PP: 0096 Gestión de la calidad del aire PRODUCTO 3000504: Instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de calidad del aire	Porcentaje del plan de acción para la mejora de la calidad del aire en la cuenca atmosférica implementado.	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	SG. Ecología y Medio Ambiente
AE.7. 5	Ampliar la reforestación en la provincia de Huamanga	N° de hectáreas reforestadas	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	SG. Ecología y Medio Ambiente
AE.7. 6	Ampliación de áreas verdes en la provincia de Huamanga	N° de metros cuadrados por habitante	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	SG. Ecología y Medio Ambiente
AE.7. 7	Realizar la fiscalización Ambiental	N° de supervisiones ambientales.	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	SG. Ecología y Medio Ambiente
AE.7B. 1	Suscribir convenios con instituciones públicas y privadas	N° de convenios o alianzas estratégicas interinstitucionales	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	SG. Ecología y Medio Ambiente
AE.7B. 2	Formular y actualizar documentos de gestión institucional	N° de documentos de gestión actualizados	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	SG. Ecología y Medio Ambiente
AE.7B. 3	Formulación de PIPs	N° de pips viabilizados	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente	SG. Ecología y Medio Ambiente

2.12 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES

Orden	Acción estratégica institucional	Indicador	Fuente de datos	Responsable de la medición del indicador
AE.8. 1	Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos (P. 3000580)	Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos.	SIGERSOL	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos
AE.8. 2	Consumidores con educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos(P.3000581:)	Número de campañas para promover la educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.	UGRS	
AE.8. 3	Entidades fiscalizadas para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de residuos sólidos	Porcentaje de cumplimiento de la legislación ambiental en materia de residuos sólidos.	SG EyMA	
AE.8. 4	Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos (P. 3000583:)	Porcentaje de hogares dispuestos a separar los residuos orgánicos, inorgánicos y tóxicos	META MINAM	
AE.8B. 1	Formular y actualizar documentos de gestión institucional	N° de documentos de gestión actualizados	MPH	
AE.8B. 2	Suscribir convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional	N° de convenios suscritos	MPH	
AE.8B. 3	Promover la capacitación del personal en los temas de su competencia	N° de talleres de capacitación	MPH	
AE.8B. 4	Formular PIPs	N° de PIPs Viabilizados	MPH	

Contenido

CAPITULO I : ASPECTOS GENERALES:	5
1.1 ASPECTOS GENERALES:	5
1.2 MARCO NORMATIVO:	0
1.3 COMPETENCIAS DEL GOBIERNO LOCAL:	0
1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD.....	2
CAPITULO II : PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
2.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2018.....	3
2.2 ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO:	0
2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SOPORTE	1
2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS	2
2.5 DESARROLLO HUMANO: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES	6
2.6 TRANSPORTES: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES.....	9
2.7 SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES	10
2.8 GESTIÓN INSTITUCIONAL: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES	12
2.9 DESARROLLO ECONÓMICO: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES	14
2.10 DESARROLLO TERRITORIAL: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES	16
2.11 MEDIO AMBIENTE: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES	17
2.12 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS: ACCIONES ESTRATÉGICAS INDICADORES Y RESPONSABLES	19
ANEXOS:	21

ANEXOS:

Matriz de indicadores completos